

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

157**MADRID NÚMERO 66**

EDICTO

Doña María Teresa Martín Antona, secretaria del Juzgado de primera instancia número 66 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de adopción seguidos bajo el número 155 de 2009-R, a instancias de Instituto Madrileño del Menor y la Familia, contra doña Cristina Petrimán, en ignorado parado habiendo recaído en dicho procedimiento resolución, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

Se acuerda la adopción del menor Cristián por don y doña, quienes forman matrimonio, y en lo sucesivo dicho menor pasará a apellidarse

Firme este auto, expídanse testimonios del mismo, remitiendo uno de ellos para su inscripción al encargado del Registro Civil de Alcorcón junto con la documentación necesaria, y entréguese otro a los solicitantes a través de la entidad promotora del expediente.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Lo acuerda y firma la magistrada-juez de primera instancia.—Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Cristina Petrimán, la cual se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se extiende y firma el presente en Madrid, a 22 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/13.940/10)